

# V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

*en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI*

**Octava Jornada de Medio Oriente**

## **El desarrollo de la infraestructura física en México: un diseño vinculado a la ASPAN y al Proyecto Mesoamérica.**

### **ASPAN: alianza para la seguridad y prosperidad de América del Norte**

**Mónica Romegialli<sup>1</sup>**

En México la Constitución establece la propiedad estatal del petróleo. “La nacionalización del petróleo fue decidida el 9 de marzo de 1938, caminado por los campos de Morelos por dos generales de Ejército Mexicano formados en las batallas guerreras de la revolución y en las batallas jurídicas de la Constitución de 1917: Lázaro Cárdenas del Río y Francisco J. Múgica. De esa decisión fue informado el gabinete presidencial en la tarde del 18 de marzo, y la aprobó. Nadie sospechaba hasta la noche de ese día –ni las compañías petroleras ni sus gobiernos- la magnitud y los alcances de la medida expropiatoria” Gilly, Adolfo (2009, p. 1).

La producción de petróleo la controla la compañía petrolera estatal Petróleos Mexicanos (PEMEX), sin embargo, el petróleo se sigue privatizando disimuladamente, la legislación aprobada en 1995 enmendó la Constitución mexicana para permitir que compañías privadas, tanto nacionales como extranjeras, construyan y operen gasoductos, y adquieran y operen sistemas de distribución de gas para proveer a los consumidores. El 11 de mayo de 1995 se reformó la Ley Orgánica de Pemex para dar sustento legal a la privatización de dichas actividades, pese al hecho de ser un cambio anticonstitucional. El aliento a la integración en materia de gas se plasmó no sólo en términos de impulsar las importaciones procedentes de Estados Unidos hacia el mercado mexicano, sino también institucionalizando la cooperación energética en el marco del Grupo de Trabajo de Energía de América del Norte, durante la gestión del presidente George W. Bush. Vargas, R. – Hickman Sandoval, A. (2009, p. 232).

La privatización del sector energético, la creación de mercados regionales de energía, la desregulación y la reforma jurídica acordes a las necesidades de las

---

<sup>1</sup> Profesora de Geografía. Docente del Departamento de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNICEN.

# V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

*en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI*

## Octava Jornada de Medio Oriente

firmas petroleras involucradas son entonces las políticas que se diseñan en las Reuniones de Ministros de Energía de los países que integran los Tratados de Libre Comercio.

El petróleo fue motivo de fondo del TLCAN (Tratado de Libre Comercio de América del Norte) que Bush saca a la luz en 2005 con la ASPAN (Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte) también llamado TLCAN Plus o integración profunda y su Consejo para la Competitividad de la América del Norte.

De este modo, los presidentes de los respectivos países acordaron trabajar los siguientes aspectos: la homologación regulatoria, la eficiencia energética, el comercio del gas natural, la energía nuclear, el gas natural licuado, la confiabilidad de las redes de transmisión eléctrica y la producción petrolera a partir de las arenas bituminosas, al tiempo que se incorporan los dispositivos de defensa.

Fue durante la Reunión realizada en Waco, Texas, el 23 de marzo de 2005, que los presidentes Vicente Fox Quesada, de México, George W. Bush, de Estados Unidos y el primer ministro de Canadá, Paul Martin dejaron formalizada la ASPAN, esfuerzo trilateral cuya finalidad sería aumentar la seguridad y prosperidad común, bajo el principio de que son mutuamente dependientes y complementarias en los tres países. Si bien en la historia reciente de los mismos se han dado numerosas iniciativas a fin de fortalecer el proceso de integración, lo novedoso de la propuesta es la integración de las tres economías en una zona o comunidad de América del Norte (Saxe-Fernández, John (2006, p. 192).

“En el ámbito de la energía se propuso el fortalecimiento de los mercados, colaborando se dijo, con apego a los respectivos marcos jurídicos en el incremento de la oferta confiable de energía para satisfacer las necesidades de la región y de su desarrollo; en esencia las primeras propuestas en materia de energía que se presentaron como parte de la agenda para la seguridad y prosperidad fue fortalecer los mercados energéticos de Norteamérica facilitando las inversiones para la infraestructura energética, promover mejoras tecnológicas, la producción y distribución confiable de energía, alentando la cooperación para identificar las mejores prácticas, actualizando regulaciones y promoviendo tanto la eficiencia energética como el ahorro de energía, así como impulsar tecnologías como el carbón limpio, la captura y el confinamiento de carbono, el hidrógeno y las energías renovables (White House, 2005).

“La verdadera propuesta en materia de energía es la conformación de un mercado energético para América del Norte, a través de ampliar lo negociado en el TLCAN, es decir, incorporar lo que se conoce como TLCAN plus. La particularidad de la negociación fue que se inscribió la agenda energética (la propuesta históricamente añorada por los Estados Unidos) y quedó fuera de la negociación la iniciativa correspondiente a la inmigración mexicana a Estados Unidos”. Rosío Vargas – Víctor Rodríguez Padilla (2006, p. 147).

# V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

*en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI*

## Octava Jornada de Medio Oriente

Tres son los ejes básicos de la Agenda energética. El primero es la apertura del comercio y la inversión en el protegido sector energético, como preámbulo al establecimiento de negociaciones que lleven a la liberación total en el plazo más corto posible. El segundo eje es la garantía de abasto, conocida en Canadá como la <cláusula del abuelo>, que apunta a que los consumidores de Estados Unidos reciban tratamiento como canadienses en tiempos de escasez derivada de bajas en la producción. El tercer objetivo de la agenda energética de la Aspan es lograr que México rechace cuotas de exportación y precios mínimos de acuerdo con los lineamientos de la OPEP. Saxe-Fernández (2005, pp. 197-198).

El 31 de marzo de 2006 se anuncia, desde Cancún, México, la formación del Consejo de Competitividad de América del Norte (CCAN) como uno de los ejes operativos de la ASPAN, se trata de una instancia creada por las corporaciones privadas de México, Canadá y Estados Unidos para hacer avanzar sus particulares intereses, está integrado por 35 grandes empresas de la región, entre las que se destacan la petrolera Chevron, las empresas militares Lockheed Martin, General Electric, la ferroviaria Kansas City Southern, Merck, Power Corporation of Canadá, Suncor Energy, Consejo Mexicano de Hombres de Negocios, entre otras. Es de destacar que tanto las empresas estadounidenses como las de Canadá y México están vinculada con el sector energía, explotación de minerales, biodiversidad, hidroelectricidad y con los recursos forestales.

“Dentro de las recomendaciones públicas que han hecho las empresas transnacionales de la región agrupadas en el CCAN, mediante el documento conocido como “Prioridades del Sector Privado para la ASPAN”, en su apartado de “integración energética”, se encuentran dos que es muy importante revisar: 1) reforzar la colaboración trilateral en materia de distribución de energía transfronteriza; y 2) permitir al Consejo Federal de Energía (CFE) incursionar en contrataciones a largo plazo con productores de Estados Unidos para la compra de electricidad. Otras exigencias del CCAN, que se han puesto en la mesa de negociaciones de los Ejecutivos de la región, pero que no se encuentran en los documentos públicos, tienen que ver con el “desmantelamiento parcelar de Pemex, que sería privatizado tangencialmente en su segmento gasero mediante la creación de Gasmex, a más tardar en el año 2010; la construcción, propiedad y operación de gasoductos y oleoductos en el que las transnacionales privadas de Estados Unidos jugarían papel determinante para finalmente desembocar en la creación del CEAN: Consejo de Energía de América del Norte” Jalife-Rahme, Alfredo (2007 p.1).

Estados Unidos y México mantienen una relación comercial muy activa en lo que se refiere al petróleo crudo. México es uno de los principales proveedores de petróleo para Estados Unidos, que al presente importa un total de 10 millones de barriles por día, de los cuales el 14 % proviene de México.

# V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

*en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI*

## Octava Jornada de Medio Oriente

Con el gobierno de Felipe Calderón se lleva a cabo la Reforma Energética, propuesta que llega al Congreso en abril del 2008, con el argumento de que había que maximizar la riqueza a favor de la nación y asegurar el aprovechamiento de los hidrocarburos en territorio nacional, sin embargo esta reforma significó una gran concesión al actor privado, sobre todo trasnacional y un fuerte impulso para concretar la seguridad energética de su vecino del Norte.

El papel de México como sitio de relocalización geográfica de infraestructura energética que se realiza en la frontera se observa en las obras para regasificar el gas procedente de otros países a fin de ser exportado al mercado estadounidense. La crisis de energía eléctrica que ocurrió en California reactivó el interés de invertir en gasoductos, en febrero de 2002, los gobiernos de Estados Unidos y México aprobaron realizar las obras de construcción de lo que se considera el mayor gasoducto entre ambos países. Sempra y Pacific Gas & Electric se encargarán de construirlo en Baja California con una capacidad de unos cinco millones de pies cúbicos de gas natural diarios que abastecerá a las plantas Termoeléctricas de Mexicali y de La Rosita. También en Chihuahua, estado fronterizo con Estados Unidos, el gobierno mexicano otorgó el permiso a una empresa norteamericana para que se construya otro gasoducto.

De modo que, del presente al 2020, el Departamento de Energía de los Estados Unidos tiene programada la construcción de entre 1300 y 1900 plantas de electricidad, muchas de las cuales serán ubicadas en la frontera, por lo que México cobrará importancia como maquilador de electricidad o de plataforma de exportación al mercado del país del Norte junto con la construcción de al menos 25 plantas de regasificación, de las cuales ocho se instalarán en México.

México también lleva adelante una política energética que mira hacia el Sur, se vincula con el Programa de Integración Energética Mesoamericana en el marco del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), centrado en el ámbito eléctrico.

Los primeros pasos para la construcción de un mercado eléctrico integrado regional se han dado mediante la construcción de interconexiones eléctricas con países vecinos, así como también en la ejecución de contratos de interconexión o acuerdos para el manejo de transacciones entre los países involucrados.

Es importante destacar que, el impulso al desarrollo del mercado regional de electricidad, se hará a través de la consolidación de los proyectos de interconexión eléctrica y el mercado eléctrico regional definidos en el PPP, hoy Proyecto Mesoamérica. En ese marco se construirán las líneas de transmisión de electricidad entre México y Guatemala y se culminarán los estudios pendientes entre Panamá y Colombia para poder integrar la red de transmisión eléctrica México-Centroamérica-Colombia.

El Plan Puebla Panamá, hoy rebautizado Proyecto Mesoamérica es un espacio político de alto nivel que articula esfuerzos de cooperación, desarrollo e integración de nueve países (Bélice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras,

# V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

*en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI*

## Octava Jornada de Medio Oriente

México, Nicaragua y Panamá) facilitando la gestión y ejecución de proyectos orientados a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región.

El PM fue puesto en marcha a iniciativa del mandatario mexicano Vicente Fox. El plan busca la promoción del desarrollo entre el centro sur de México y el istmo centroamericano. La cancillería mexicana lo define como un “instrumento de cooperación que busca integrar a la región mesoamericana, en la perspectiva de promover el desarrollo integral” del área.

El 12 de marzo de 2001 el presidente de México Vicente Fox anunció oficialmente la ejecución del PPP, antecedente del PM, con el fin de buscar el desarrollo al Sur del país y lograr la integración regional mesoamericana.

El Plan reúne una serie de iniciativas para el control de recursos y bienes en la región, propone llevar a cabo ocho diferentes iniciativas con sus proyectos correspondientes. Las mismas son: de integración vial, de facilitación del intercambio comercial, de interconexión energética, de integración de los servicios de telecomunicaciones, de desarrollo sustentable, de promoción del turismo, de desarrollo humano, y de prevención y mitigación de desastres naturales.

En el área energética el PM contempla gasoductos, oleoductos, refinerías y represas hidroeléctricas, con el propósito de asegurar el abasto energético de la región por medio de proyectos como la conexión eléctrica de México hasta Colombia a través de más de 2.500 km. de cableados.

“El PM lleva implícito una política de reestructuración de la matriz energética en los países miembros, política que ha derivado en la paulatina privatización del sector energético, colocando la producción de energía en manos privadas, a la vez que ha buscado romper la dependencia a los hidrocarburos diversificando las fuentes, como es el caso de la expansión de presas hidroeléctricas en México y Centroamérica. El fin último de esta política apunta al abasto seguro y barato de la energía eléctrica destinada a los bloques empresariales e industriales de los diferentes países. Se trata de generar el marco adecuado para atraer las inversiones de las distintas mega-obras que ofrece el PM: la generación de electricidad resulta vital para la construcción y el funcionamiento de los megaproyectos, ya sean carreteras, puertos, industria minera, centros turísticos, maquiladoras o agroindustrias para la exportación”. Zunino, Mariela (2010, p. 3).

El PM contempla tres obras de interconexión:

- El Sistema de Interconexión Eléctrica para América Central.
- La interconexión eléctrica entre México y Guatemala.
- La interconexión eléctrica entre Panamá y Colombia.

La infraestructura del proyecto SIEPAC (Sistema de Interconexión Eléctrica para América Central) consiste en la ejecución del Primer Sistema de Transmisión Eléctrica Regional que reforzará la red eléctrica de América Central (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá el proyecto tendrá un costo de US\$ 385 millones y su construcción aunada a los proyectos de interconexión

# V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

*en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI*

## Octava Jornada de Medio Oriente

Guatemala-México, Guatemala-Belice y Panamá-Colombia, permitirá hablar de una amplia interconexión eléctrica entre los países de la región.

El Proyecto SIEPAC se compone de dos pilares: un componente de infraestructura y un componente legal y regulatorio. El primero consiste en integrar las redes de los nueve países del PPP y está financiando la creación de un mercado regional de energía con una nueva línea de transmisión eléctrica de 1867 km. de extensión.

El segundo pilar consiste en apoyar la formación y consolidación progresiva de un Mercado Eléctrico Regional (MER) mediante la creación y establecimiento de los mecanismos legales, institucionales y técnicos apropiados, que facilite la participación del sector privado en el desarrollo de las adiciones de generación eléctrica. Este componente reglamentario e institucional lo realiza el Consejo de Electrificación de América Central (CEAC).

El Mercado Eléctrico Regional está encaminado a atender la demanda eléctrica regional que en algunos casos es insuficiente y no responde a las necesidades de las comunidades apartadas, así como a desarrollar la infraestructura de interconexión que permita el intercambio de energía entre los países de la región. Este mercado impulsará la competitividad de la región al establecer esquemas de libre competencia, incrementar la transparencia y fortalecer los vínculos interinstitucionales regionales.

Las organizaciones creadas por el Tratado Marco para el funcionamiento del Mercado Eléctrico Regional son: la Comisión Regional de Interconexión Eléctrica (CRIE) con sede en Guatemala, el Ente Operador de la Red (EOR) y la Empresa Propietaria de la Red (EPR).

La creación del Mercado Eléctrico Regional y la construcción de la Línea SIEPAC constituyen una unidad que atraerá la inversión privada en centrales generadoras de mayor tamaño y orientadas al mercado regional, con tecnologías modernas y alimentadas por combustibles más eficientes y baratos.

Entre los principales beneficios que tendrá la integración eléctrica en el corto plazo están: el aumento del acceso a los recursos energéticos, el mejoramiento de la confiabilidad del sistema de transmisión, la implementación de economías de escala, el aumento de la seguridad en el suministro a los mercados nacionales y la asistencia en situaciones de emergencia, la generación de mayores niveles de competencia en los mercados nacionales, la atracción de la inversión extranjera y la consolidación del Mercado Eléctrico Regional.

Con esta iniciativa, se espera un sostenido aumento de los costos energéticos para financiar los grandes proyectos, lo que muy probablemente será trasladado a los usuarios a través de alzas de tarifas. Además, la construcción de la línea de interconexión significará deforestación a lo largo de todo el tendido eléctrico, afectando ecosistemas y comunidades locales no beneficiarias de dicha infraestructura.

# V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

*en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI*

## Octava Jornada de Medio Oriente

Interconexión México – Guatemala: Este proyecto permite conectar al sistema eléctrico de México con el SIEPAC. Consiste en una línea de 400 Kv de 103 km. de longitud (32 km en el lado mexicano y 71 km. en el lado guatemalteco) y la expansión de dos subestaciones, en Tapchula, México y Los Brillantes en Retalhuleu, Guatemala. Su ejecución está a cargo de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), de México, y el Instituto Nacional de Electrificación de Guatemala (INDE).

Interconexión Panamá – Colombia: Este proyecto permite unir Centroamérica con Sudamérica. Los trabajos se iniciarán a fines del 2010 y se prevé que finalice en 2014. Su ejecución está a cargo de la Empresa de Transmisión Eléctrica S.A. (ETESA), de Panamá e Interconexión Eléctrica S.A.E.S.P. (ISA) de Colombia. El grupo empresarial ISA es una de las empresas energéticas más grandes de Latinoamérica. Cuenta con más de 38 mil km. de redes de transmisión eléctrica en Colombia, Perú, Brasil y Centroamérica y más de 10 mil km. de fibra óptica en la región andina.

La obra construirá 614 km. entre las subestaciones Cerromatoso en Colombia y Panamá II en Panamá, La interconexión contempla un tramo marino de 55 km, con el fin de evitar daños en el ecosistema del Parque Nacional del Darién y disminuir el impacto en la Comarca Kuna Yala, no obstante el proyecto tiene parte del trazado eléctrico en la región del “tapón de Darién”, uno de los ecosistemas más ricos en biodiversidad con cientos de hectáreas vírgenes.

La agenda energética del Proyecto Mesoamérica contempla también proyectos regionales encaminados a la producción de energías renovables como el Programa Mesoamericano de Biocombustibles con la instalación de plantas piloto de biodiesel en Guatemala, El Salvador y Honduras; la investigación y transferencia de tecnología a través de una red de universidades, así como el apoyo en los ajustes de normatividad entre los países de la región.

El Proyecto Mesoamérica también contempla una red internacional de carreteras mesoamericanas, RICAM (2002), que articula corredores viales, puertos y la conexión terrestre Panamá-Colombia por tramo Tapón del Darién – Palo de Letras de la Carretera Panamericana. La construcción de las carreteras esta asociada al sistema de transporte multimodal con el objetivo de transportar la mayor cantidad de mercancías por todos los medios posibles, a través de la integración regional desde México hasta Colombia. La RICAM comprende unos 13.132 Km. de carreteras distribuidas en cinco corredores: dos troncales (Pacífico y Atlántico), el Corredor turístico del Caribe, los Corredores Interoceánicos, y los ramales y conexiones complementarias.

El Corredor del Pacífico es el proyecto de integración carretera más grande, con 3.152 km. de largo que cruzan 6 fronteras y 7 países, iniciando en Puebla, México y terminando en Panamá, con capacidad de transportar el 95 % de las mercancías de la región.

# V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

*en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI*

## Octava Jornada de Medio Oriente

El Corredor del Atlántico de 2906 km. también se destinará al transporte comercial y servirá como corredor turístico.

Corredor Turístico del Caribe, de 1446 km., pretende unir varias localidades con el fin de desarrollar al máximo el potencial turístico de la costa caribeña y la selva maya. En el 2009 fue inaugurada la Carretera El Ceibo, Tabasco (México) – Lagunitas, Petén (Guatemala), la cual pretende integrar el Sureste de México con Centroamérica.

Corredores Interoceánicos: su longitud total es de 1374 km. y su fin la carga comercial y servicios logísticos. Se trata de corredores que atraviesan los diferentes países de una costa a la otra a modo de canales secos.

Ramales y conexiones: de 4225 km. su fin es que puedan conectar a través de rutas alternas los demás corredores troncales.

Otro de los aspectos que contempla el Proyecto Mesoamérica son las industrias articuladas a puertos privatizados y puertos libres, los agronegocios y negocios forestales y la diversidad biológica.

En cuanto a los corredores del TLCAN podemos decir que durante la presidencia de Felipe Calderón, en México se gestó un esquema de construcción de infraestructura física como el caso del memorándum de compromiso pactado en el 2007 entre México y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

El gobierno de Calderón define como “infraestructura para la competitividad” a aquella infraestructura integrada a modo de corredores productivos multimodales altamente vinculados a los intereses empresariales de Estados Unidos y que tiene como antecedente inmediato (aunque no por ello novedoso), el Programa de Integración Nacional de Transporte y Logística.

“Los lineamientos a seguir han sido ya delineados por el Consejo de Competitividad de América del Norte (CCAN) cuando notifica que los principales ejes multimodales de la integración profunda son el Corredor CANAMEX del oeste americano (concebido desde 1995 en la National Highway Designation Act) y que se vincula a un corredor estadounidense del Pacífico; y del SuperCorredor de América del Norte que se enlaza con el Corredor Comercial del Golfo de México de EUA, mismo que tiene como eje articulador al Corredor TransTexas (ya impulsado y diseñado por el Departamento de Transporte de ese estado).

El corredor CANAMEX atraviesa los estados de Arizona, Nevada, UTA, Idaho y Montana en EUA. Se enlaza con la provincia de Alberta en Canadá y a los estados de Sonora, Sinaloa, Nayarit y Jalisco en México. Desde ambos extremos, los corredores continúan, por un lado, hasta Alaska y, por el otro, hacia la Ciudad de México, punto donde el CANAMEX se enlaza al SuperCorredor.

Es impulsado por la Coalición del Corredor CANAMEX en la que se vinculan diversas entidades gubernamentales relacionadas a la construcción de infraestructura de transporte, energía, comunicaciones y dispositivos de seguridad y vigilancia. Se vinculan también actores empresariales interesados en el negocio, desde su diseño, hasta su construcción y concesión.

El corazón del corredor es su conexión ferrocarrilera y carretera, pues es la que delinea geográficamente el emplazamiento del corredor. Ésta sale de la ciudad de México, pasa por Guadalajara y se conecta a los puertos de altura de Mazatlán, Topolobampo y Guaymas (por modernizarse). Sigue hacia Hermosillo que se ubica como puerto terrestre multimodal; pasa los puntos de inspección de Benjamín Hill y Mariposa; y se conecta con Estados Unidos en Nogales para seguir rumbo a Tucson –siguiente puerto terrestre multimodal. Ha de recordarse que este tramo, de Topolobampo a Nogales, ya había sido diseñado como

# V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

*en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI*

## Octava Jornada de Medio Oriente

potencial corredor multimodal durante el porfiriato por el ingeniero estadounidense Albert K. Owen, encargado de construir las líneas ferrocarrileras en la zona.

Hasta aquí, el corredor y sus puertos marítimos y terrestres moverían desde México mayores cantidades de recursos naturales (e.g., cemento, acero); granos y hortalizas producidos por la agroindustria emplazada a lo largo del corredor –sobre todo en el tramo de Topolobampo a Nogales, donde hacen negocio empresas como La Costeña, Minsa o Asgrow (de Monsanto, EUA); productos maquilados por empresas multinacionales -de EUA- en la frontera mexicana (e.g., automóviles); etc. Su destino tanto EUA como los mercados de Asia.

CANAMEX continua rumbo Alaska, donde hay considerables reservas de gas y, en menor medida, de petróleo. De Tucson va a Phoenix, Kingman-Las Vegas (tramo en el que se construye un nuevo paso por la represa Hoover, el Colorado River Bridge), St George, Salt Lake City, Pocatello, Idaho Falls. Great Falls, Lethbridge y SweetGrass (ya en el borde fronterizo con Canadá). En Alberta (Canadá) el tramo de 1200 km que cruza la provincia se conoce como North-South Trade Corridor (por el nombre de la iniciativa local de 1.4 millardos de dólares). Enlaza a Calgary, Red Deer Region, Edmonton y Grande Prairie. Ya en British Columbia, CANAMEX sigue hasta Watson Lake en dirección a la provincia de Northwest Territories donde enlaza Whitehorse con la frontera de Alaska. A partir de ahí, se define una supercarretera hasta Fairbanks (Alaska).

CANAMEX es prácticamente un corredor continuo que va a lo largo del Pacífico desde Alaska a Panamá si se suman a éste, tanto el corredor costero del Pacífico de EUA, la carretera Panamericana y los principales puertos marítimos de altura hasta el Canal de Panamá. En México destacan los puertos de Manzanillo y Lázaro Cárdenas, formalmente integrados al SuperCorredor como parte de las necesidades de EUA para mover mercancías de y hacia Asia puesto que la capacidad de sus puertos, en California ya es limitada. Tan solo el puerto de Los Angeles-Long Beach maneja con dificultad el 40 % del cargo total en EUA y el 80 % del correspondiente a importaciones provenientes de Asia.

En este tenor ha de recordarse que el núcleo industrial pesado de EUA se encuentra concentrado en el Este de ese país, y que, la ardua geografía de las Montañas Rocosas, al Oeste, restringe el tendido convencional de vías férreas al limitarlo a la parte Sur de California, Arizona y Nuevo México (de ahí la necesidad de EUA por la “compra” de la Mesilla a México en 1853). Por ende, los puertos mexicanos en el Pacífico son altamente estratégicos. No sólo por su ubicación geográfica, sino además porque la fuerza de trabajo para manejar el cargo es mucho más barata con respecto a la de EUA (un 64% en promedio). Lo anterior es de mayor relevancia si se toma nota de las estimaciones del movimiento de mercancías de Asia hacia EUA que se considera aumentarán hasta en un 320 % en los próximos 15 años. Por tanto no es extraño que los puertos mexicanos hayan pasado a ser parte nodal de la Iniciativa Mega Puertos de EUA, aprobada en 2003.

SuperCorredor de América del Norte: Se extiende a lo largo de 4000 km desde Canadá hasta el centro de la República Mexicana y se estima que moviliza mercancías en el rango del billón de dólares, es impulsado sobretodo, por la Coalición del SuperCorredor de América del Norte (NASCO), fundada en 1994 a la par de la firma del TLCAN.

El Corredor se extiende de la Ciudad de México hacia el Norte. Pasa por Hidalgo y prosigue a San Luis Potosí, sitio que funge como puerto multimodal terrestre y en donde se enlazan líneas férreas y carreteras provenientes de los puertos del Pacífico como el de Lázaro Cárdenas y el de Manzanillo (con cuyo gobierno estatal ya se tienen firmados acuerdos de cooperación con la NASCO). Mientras esos puertos manejarían muchas de las importaciones provenientes de Asia, los puertos de Altamira y Veracruz en el Golfo de México, principalmente se vinculan al corredor como fuentes de abastecimiento de petróleo y petroquímicos.

Es de subrayarse que como producto de la privatización de la paraestatal Ferrocarriles Nacionales de México (que comenzara en 1995), la conexión de puertos con líneas férreas está a cargo de la iniciativa privada mucha de la cual es estadounidense. Kansas City Southern de México (EUA) controla la conexión con los puertos de Veracruz, Tampico y Lázaro Cárdenas; Grupo Ferroviario Mexicano (74% propiedad de Grupo México y 26 % de Unión Pacific de EUA) lo hace con los de Manzanillo, Altamira y Tampico; y Ferrocarril del Sureste (FERROSUR), de Grupo México, los de Veracruz, Coatzacoalcos y Salina Cruz (éste último por derecho de paso).

El SuperCorredor continua de San Luis de Potosí rumbo a Monterrey y Laredo y ya en territorio de EUA enlaza las ciudades de Dallas (puerto multimodal terrestre), Denton, Oklahoma y Kansas (puerto multimodal terrestre). Desde ahí, se abren dos vertientes. Una hacia la zona este –la de los Grandes Lagos- que vincula, primero, a Chicago y Detroit en EUA al pasar por los estados de Illinois, Indiana y Michigan, después a Toronto, Ottawa y Montreal en Canadá (el denominado corredor del Atlántico que incluye el

# V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

*en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI*

## Octava Jornada de Medio Oriente

Corredor Comercial –costero- del Golfo de México en EUA hasta Florida). La otra, manteniendo su rumbo hacia el norte, llega hasta Winnipeg en Canadá y desde ahí se conecta a Calgary para vincularse con el Corredor CANAMEX y hasta Alaska” Delgado Ramos (2007, pp. 6 a 7).

Es importante destacar en el proyecto la construcción del Corredor Transístmico de 280 km., que conecta, en todas las variantes de diseños, los puertos de Coatzacoalcos en Veracruz con el de Salina Cruz en Oaxaca y la conexión intermodal entre el puerto de Veracruz y Salina Cruz a modo de una segunda alternativa al congestionado Canal de Panamá.

### Consideraciones finales:

México se consolida como un aliado estratégico que garantiza la seguridad energética del país del Norte, apunta al libre comercio y representa en Centroamérica los intereses norteamericanos, lleva adelante la tarea de concretar las interconexiones físicas en el ámbito energético para con los países de América del Norte y para con los países de Mesoamérica.

Sin duda el proceso de integración energética es el contexto para concluir las reformas estructurales pendientes, de modo que para llevar adelante dicho proceso se han propuesto lograr la armonización regulatoria como un aspecto de los cambios a la regulación secundaria, y así continuar con las reformas estructurales sin efectuar cambios en el sistema jurídico como llegar a modificar la Constitución mexicana.

La energía se ha convertido en el componente más importante de la política exterior de Estados Unidos que pretende adueñarse de las reservas petroleras mexicanas por la vía del llamado “libre comercio” y los pactos tipo TLC o sea el de una integración comercial<sup>2</sup>.

La reforma energética mexicana materializa las demandas de las corporaciones privadas nacionales y transnacionales que forman parte de la integración profunda y en este sentido sería la forma de acceder a los recursos energéticos y abrir las oportunidades de privatización.

Para los estrategias del libre comercio la región Mesoamericana también juega un papel central por su ubicación geográfica en los circuitos del mercado global, donde el PM y el libre comercio recorren el mismo camino.

---

<sup>2</sup> Con los gobiernos de Vicente Fox (2000-2006) y Felipe Calderón (2007- hasta la fecha) se combina lo económico empresarial con lo policial militar, según dos diseños de la Casa Blanca: la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de la América del Norte (ASPAN) y la Iniciativa Mérida. La ASPAN comporta una integración profunda (saqueo) de recursos naturales, un apartheid laboral y la tajante exclusión de población y legislaturas de la “agenda trinacional. La Iniciativa Mérida consta de una estructura empresarial puesta en marcha por Bush (h), desde Waco, Texas, en 2005, que excluye a los parlamentos y a las respectivas sociedades de EUA, Canadá y México. La Iniciativa Mérida es un émulo del Plan Colombia, planteado por el gobierno de Bush por medio de Felipe Calderón bajo la pantalla de la “guerra antiterrorista” y contra el narcotráfico. Saxe-Fernández, John (2009 pp 22 y 25).

# V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI

## Octava Jornada de Medio Oriente

Así, las grandes inversiones, materializadas en los “megaproyectos”, de la región se dedican en primer lugar a la obtención de recursos relativamente escasos prioritarios como son todos aquellos que permiten la generación de energía o extracción de determinados minerales, en segundo lugar aquellos que se relacionan con la construcción de grandes vías de comunicación o transporte y en tercer lugar las diversas actividades altamente rentables como los agronegocios, la explotación de la biodiversidad y el turismo entre otras.

Del análisis de la temática propuesta en la ponencia se observa que las corporaciones privadas nacionales y extranjeras tratan de obtener como sea posible petróleo y otros recursos energéticos, considerados como prioridad inmediata de la política del país del Norte, a los que se añaden objetivos geoestratégicos de largo plazo sobre el acceso a otros recursos naturales.

Por otra parte la construcción de infraestructura de transporte para las comunicaciones internacionales en gran escala constituye una necesidad del capital internacional que no siempre coincide con las necesidades de las comunidades.

Son megaproyectos implementados en territorio mexicano que en definitiva sólo son funcionales al proyecto de integración hemisférica de su vecino del Norte.

### Bibliografía:

- AGUILAR S. Carlos G. (2004). *“Mesoamérica en la hora de la resistencia popular”*. En Revista del Observatorio Social de América Latina. Año V Nro. 13. enero-abril 2004. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. CLACSO. Bs As. Argentina.
- ALMEYRA Guillermo - ALFONSO ROMERO, Rebeca (2004). *“El Plan Puebla Panamá en el Istmo de Tehuantepec”* Colección Pensamiento Propio. Universidad Autónoma de la Ciudad de México. México, D. F.
- ARRIAGA RODRÍGUEZ, Juan Carlos (2003) *“La Posición de México frente al Proyecto de Integración Energética Hemisférica del ALCA”*. En Aldea Mundo, Año 6 Nro. 12. México. pp 75-84.
- BARREIX, Alberto – STRONG, John – TACCONE, Juan José (2002). *“Infraestructura regional”* en *“Más allá de las fronteras: el nuevo regionalismo en América Latina”*. Serie : Progreso Económico y Social . Ed. BID.
- CASTRO SOTO, Gustavo (2003). *“La disputa por el gas y el petróleo en el marco del ALCA”*, en línea, <http://www.rebelión.org/economía/gcastro091002.htm>. agosto 2007.
- CASTRO SOTO, Gustavo (2005). *“El movimiento social en Mesoamérica por la defensa de los recursos naturales”*. En Revista del Observatorio Social de América Latina. Año VI, Nro.17. mayo-agosto 2005. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. CLACSO. Bs. As. Argentina.

# V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI

## Octava Jornada de Medio Oriente

- CECEÑA, Ana Esther (2004). Compiladora. *"Hegemonías y emancipaciones en el siglo XXI"*. Colección Grupos de Trabajo de CLACSO. Bs As. Argentina.
- CIEPAC (2001). *"Plan Puebla Panamá"*. Chiapas al Día, Nro.243. Chiapas, México.
- DAVIS Celia, CALL Wendy y BEAS Carlos. (2006). Data Center, UCIZONI, *Grupo de Trabajo Colectivo del Istmo y Alianza Mexicana por la Autodeterminación de los Pueblos (AMAP)*. Istmo de Tehuantepec. OAXACA.
- DELGADO RAMOS, Gian Carlo. (2007). "Integración competitiva": Latrocinio, función de los corredores multimodales del TLCAN: agua, energía y competitividad. Pp. 1 a 14.  
<http://www.globalresearch.ca/PrintArticle.php?articleId=6368>
- GASCA ZAMORA, José (2000). *"Qué le falta y qué le sobra al proyecto Puebla –Panamá"*. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM. México. D.F.
- GILLY, Adolfo (2009) *"Petróleo: quién manda en México"* Resistencia creati@
- GUILLÉN, Arturo (2008). *"Impedir la privatización disfrazada de PEMEX"*. Centre Tricontinental-CETRI. Ponencia presentada en el Coloquio "Petróleo y Seguridad Energética" organizado por el Frente Amplio Progresista. México, D.F., 6-7 de mayo de 2008.
- JALIFE-RAHME, Alfredo (2007). "El CCAN, engendro del ASPAN para desmantelar Pemex y convertirlo en Gasmex", en La Jornada – Opinión – bajo la lupa, consultado en  
<http://www.jornada.unam.mx/2007/06/06index.php?section&article=020o1pol>
- LARRAÍN, Sara y AEDO, María Paz (2008). *"Política Energética en América Latina: Presente y Futuro"*. Crítica y Propuestas de los Pueblos. Edición Programa Chile Sustentable. p. 30.
- MORO, Braulio (2002), *El "Plan Puebla Panamá"*. "Una recolonización disfrazada", en Le Monde diplomatique/el Dipló/ Diciembre 2002. Bs.As. Argentina.
- RUIZ-CARO, Ariela (2006) *"Cooperación e integración energética en América Latina y el Caribe"* en SERIE Recursos Naturales e Infraestructura de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Nro.106. Santiago de Chile.
- SALAZAR PÉREZ, Robinson (2002). *"Los avatares del Plan Colombia, Plan Dignidad y el Plan Puebla Panamá"*. Relexión Política Año 4 Nro. 8, UNAB, Colombia/Convergencia Nro. 30. 2002, UAEM. México.
- SAXE-FERNÁNDEZ, John (2006). *"México-Estados Unidos: seguridad y colonialidad energética"* en Revista Nueva Sociedad. México. Nro. 204. pp 186-199
- ----- (2009). *"América Latina: ¿Reserva estratégica de Estados Unidos?"* en OSAL (Buenos Aires: CLACSO) Año , Nº 25, abril.

# V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

*en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI*

## Octava Jornada de Medio Oriente

- VARGAS, Rosío. *“Integración energética de América del Norte”*. <http://prdleg.diputados.gob.mx/publicaciones/libros/patrimonioenergetico/PARTES/PE-81-86.pdf>
- VARGAS, ROSÍO – RODRÍGUEZ PADILLA, VICTOR (2006) “La energía en la Alianza para la Seguridad y Prosperidad en América del Norte” en *Norteamérica*. Año 1. número 1, enero-junio de 2006. pp 145 a 160. <http://www.cisam.mx/Norteamérica/nbum1/htm/varpadi3.html>
- VARGAS, ROSÍO – HICKMAN SANDOVAL, ALFONSO (2009). “La Integración energética en América del Norte y la reforma energética (mexicana)”. Pp. 232 a 252.
- [http://www.vocesdelperiodista.com.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=456&Itemid=](http://www.vocesdelperiodista.com.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=456&Itemid=)
- WHITE HOUSE, THE (2005) “Security and Partnership for North America. Prosperity Agenda”, disponible en [www.whitehouse.gov/news/release/2005/03/print/20050323.html](http://www.whitehouse.gov/news/release/2005/03/print/20050323.html)
- ZUNINO, MARIELA (2010) “Integración para el desalojo: el Proyecto Mesoamérica o la nueva escalada de apropiación del territorio” (Segunda de tres partes). 8 de junio de 2010. num. 584. CIEPAC, San Cristóbal de las Casas. Chiapas.